

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SESIONA DE FORMA CONJUNTA CON LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y HACIENDA.

1. Bienvenida.

Buenos días, sean muy bien venidos y bien venidas, le agradezco su presencia y aprovecho para desearles un muy bien año 2024.

Siendo las 11:37 horas del día 25 de enero del año 2024, damos inicio a esta sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Protección Civil y Bomberos; Educación Ciencia y Tecnología; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

2. A continuación vamos a registrar la asistencia para verificar que exista quórum legal.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	PRESENTE
Regidor Rafael Barrios Dávila.	JUSTIFICANTE
Regidor Fernando Garza Martínez.	PRESENTE
Regidor Salvador Hernández Navarro.	PRESENTE
Regidor Aldo Alejandro De Anda García.	PRESENTE

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	JUSTIFICANTE
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.	PRESENTE
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante.	PRESENTE
Regidor Luis Cisneros Quirarte.	PRESENTE
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	JUSTIFICANTE

COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL	
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	PRESENTE
Regidor Rafael Barrios Dávila.	JUSTIFICANTE
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	JUSTIFICANTE
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	JUSTIFICANTE
Regidor Aldo Alejandro De Anda García.	PRESENTE

Declaro que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión al estar presentes 4 de los 5 Regidores que la conformamos la Comisión de Protección Civil; 3 de los integrantes de la Comisión de Educación.

Dado que solo están presentes 2 de los miembros de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, de acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno de Guadalajara, en el artículo 116, se les pedirá que se adhieran a los acuerdos aprobados en esta sesión.

3. Acto seguido, pongo a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión:

Punto # 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Punto # 2.- Aprobación del orden del día.

Punto # 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto # 4.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen identificado con el número 188/23, relativo a la iniciativa que propone la distribución digital de infografías sobre medidas de protección civil, entre el personal que labora en el Ayuntamiento de Guadalajara.

Punto # 5.- Asuntos Varios.

Punto # 6.- Clausura.

Les pido por favor, levanten su mano si están de acuerdo en aprobar este orden del día.

APROBADO

Gracias.

4.- Con relación al punto 3 del orden del día, referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, les pregunto a los integrantes la Comisión de Protección Civil, si están de acuerdo en aprobar que se omita su lectura, dado que se les hizo llegar con anticipación. Por favor, levanten su mano para indicarlo.

APROBADO

De igual forma, les pregunto si están de acuerdo en aprobar el acta correspondiente. Por favor levanten su mano, para indicar su voto a favor.

APROBADO.

En este momento van a pasar con los integrantes de la Comisión de Protección Civil, para recabar su firma.

Gracias.

5.- Conforme al punto 4 del orden del día, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, para que presente el dictamen número 188/23.

Gracias regidor:

En primer lugar, agradezco la colaboración de las asesoras y asesores de los equipos que conforman el cuerpo técnico que presenta este proyecto de dictamen, sus aportaciones son bien recibidas y apreciadas.

Estamos presentando el proyecto de dictamen de la Iniciativa de Acuerdo, que tiene por objeto se lleve a cabo la distribución digital de infografías, relativas a las medidas preventivas de protección civil, a todo el personal del Ayuntamiento de Guadalajara, en el marco del Día Internacional de la Protección Civil, a fin de que cuenten con información accesible y de fácil comprensión que les ayude a conocer cómo deben actuar en caso de un siniestro.

*Se solicitaron opiniones técnicas a la Directora de Recursos Humanos, al Coordinador de Análisis Estratégico y Comunicación y al Coordinador de Protección Civil. En todos los casos, las respuestas consideran viable la propuesta, en virtud de la importancia del tema y del hecho de que para la ejecución de la iniciativa **no se requieren recursos adicionales a los que ya se disponen**, dado que únicamente es necesaria la información que genere el personal de la Coordinación de Protección Civil, la creatividad de los servidores públicos que laboran en la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, así como de la Dirección de Creación y Revisión de Contenidos para la creación de las infografías, y uso de las computadora y el*

internet que ya existe para el envío de las mismas a los correos electrónicos institucionales del personal activo de todo el Ayuntamiento de Guadalajara.

Coordinador Municipal de Protección civil de Guadalajara señaló que el proyecto de crear y distribuir infografías digitales relativas a medidas preventivas de protección civil, es viable y propuso que los temas a desarrollar en las infografías sean los siguientes:

1. Plan familiar de protección civil.
2. Atlas de riesgos.
3. Simulacros.
4. Sistemas de alerta temprana.
5. Que hacer en caso de sismo.
6. Temporada de lluvias-inundaciones.
7. Temporada de frío.
8. Temporada de calor.
9. Incendios forestales.
10. Concentraciones masivas de personas.

Finalmente y en virtud de que la Coordinación Municipal de Protección Civil señala una variedad extensa de temas importantes a integrar en las infografías, se propone que la creación y envío de las mismas se realice en el transcurso de todo el año y no solo en el marco del día internacional de la protección civil.

Por tanto, una vez dialogado todos los equipos de trabajo de las y los regidores que conforman las comisiones que hoy dictaminan, se proponen los siguientes puntos de

ACUERDO:

PRIMERO. Se instruye a la Coordinación Municipal de Protección Civil, para que dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de este dictamen, genere y envíe la información necesaria para la elaboración de las infografías relativas a los temas de plan familiar de protección civil, atlas de riesgo y simulacros a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, en virtud del día internacional de la protección civil.

SEGUNDO. Se instruye a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, para que dentro de los 10 días hábiles siguientes a que recibió la información por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil, diseñe y envíe las infografías en los temas señalados en el punto que antecede a la Dirección de Recursos Humanos.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos, para que de manera inmediata a la recepción de las infografías por parte de la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, envíe las mismas a todo el personal del Ayuntamiento de Guadalajara, a través de sus correos electrónicos institucionales.

CUARTO. Se instruye a la Coordinación Municipal de Protección Civil, a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación y a la Dirección de Recursos Humanos, para que en el ámbito de sus atribuciones generen y distribuyan las infografías, en el tiempo y forma de la siguiente tabla:

TEMA DE LAS INFOGRAFÍAS	MES EN EL QUE SE DEBERÁN ENVIAR
<i>Sistemas de alerta temprana.</i>	<i>Agosto.</i>
<i>Que hacer en caso de sismo.</i>	<i>Agosto y septiembre.</i>
<i>Temporada de lluvias-inundaciones.</i>	<i>Junio, julio y agosto.</i>
<i>Temporada de frío.</i>	<i>Noviembre y Diciembre</i>
<i>Temporada de calor.</i>	<i>Marzo, abril y mayo.</i>
<i>Incendios forestales.</i>	<i>Mayo y junio.</i>
<i>Concentraciones masivas de personas.</i>	<i>Octubre.</i>

Les agradezco su atención.

6.- Una vez presentado el dictamen en cuestión, les pregunto si desean expresar alguna opinión sobre el mismo.

Regidora Kehila Ku: Quisiera proponer que también se publiquen la infografías en las redes sociales del Ayuntamiento, para aprovechar la mayor difusión de las medidas protección civil.

Regidor Aldo: Sí regidora, es algo que ya se había platicado con los asesores y con gusto lo incluimos en el dictamen.

7.- Ya agotada la discusión procederemos a votar para aprobar el dictamen marcado con el número 188/23.

Con 8 votos a favor; ninguno en contra y cero abstenciones, se aprueba el dictamen que propone la distribución digital de infografías relativas a las medidas

de protección civil, entre las personas que laboran para el Ayuntamiento de Guadalajara.

8.- En cuanto al punto 5 del orden del día, referente a Asuntos Varios, les pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

Regidora Rosa Angélica Fregoso: Felicito a la Unidad Interna de Protección Civil del Palacio Municipal por su rápida respuesta para la evacuación, la semana pasada, provocada por la fuga de gas que se presentó en el sótano del edificio. Fueron muy profesionales y muy oportunos.

También felicito al presidente de la Comisión de Protección Civil, por el trabajo de capacitación que han hecho en materia de Protección Civil.

Regidor Aldo: Gracias Regidora Rosy, la verdad es que sí se nota cuando mejoramos la capacitación, también mejora la respuesta, entonces, vamos a seguir haciendo este esfuerzo.

En cuanto a la fuga de gas en el sótano, les comento que tenemos planeado presentar una iniciativa para evitar que los vehículos que funcionan con gas LP ingresen al sótano de Palacio Municipal, para evitar el riesgo que implica una fuga. Todos los que deseen adherirse a la iniciativa que comento, serán bien venidos.

9.- Sin más asuntos qué tratar, siendo las 11:49 horas, del día 25 de enero de 2024, damos por clausurada esta sesión.

Les agradezco de nueva cuenta su asistencia.